

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO
A CELEBRARSE EL 29 DE MAYO DE 2023.**

Siendo las 08:00 ocho horas del día lunes 29 veintinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés y citados en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Juanacatlán, municipio de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por Artículos 29° Fracción II, 47° Fracción III y 49° Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco; presidida por el Presidente Municipal C. Francisco De la Cerda Suárez, en la que actuó como Secretario de la Sesión el C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del acta:**
 - **Decima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2023.**
- IV. **Dictámenes a discusión:**
 1. **ÚNICO.-**Se aprueba la iniciativa de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en materia de Derechos y Obligaciones Fundamentales.
 2. **PRIMERO.-** Se aprueba la Iniciativa para aplicar un descuento de hasta el 75% sobre multas y recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de diversas contribuciones municipales que se hayan generado desde la fecha del pago de la obligación.
SEGUNDO.- Los descuentos sólo podrán realizarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades cuando así lo autorice la autoridad ejecutiva.
TERCERO.- Se autoriza la realización de convenios de pago de hasta 6 meses o lo que corresponda al termino del ejercicio fiscal 2023.
- V. **Asuntos varios.**
- VI. **Clausura.**

Presidente Municipal: Muy buenos días les doy la más cordial bienvenida a todos los presentes, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, secretario general, agradeciendo su asistencia a esta Décima Séptima Sesión Ordinaria a celebrarse el día de hoy 29 veintinueve de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 08 ocho horas con 02 un minuto solicito al Secretario General Víctor Lucio Álvarez de Anda, registre la asistencia de los integrantes del Pleno.

Secretario General: Como indica Presidente.

Primero. - Lista de Asistencia, declaración de quórum.

Presidente Francisco De La Cerda Suárez	Presente
Síndico Municipal María Hermelinda Barrera Rodríguez.	Presente
Regidora Monserrath Beltrán López	Presente

Regidor Adolfo López Gutiérrez	Presente
Regidor Gilberto Murguía Velázquez	Presente
Regidora Viridiana Pérez Cornejo	Presente
Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui	Presente
Regidora Susana Meléndez Velázquez	Presente
Regidora Ana Rosa Vergara Ángel	Presente
Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza	Presente
Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado	Presente

Presidente doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes; 11 once de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: En consecuencia, se declara que existe quórum legal y válido todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 08 ocho horas con 03 tres minutos del día 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión.

Secretario General: Como indica Presidente, procedo a dar lectura.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del acta:**
 - **Decima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2023.**
- IV. **Dictámenes a discusión:**

1. **ÚNICO.-** Se aprueba la iniciativa de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en materia de Derechos y Obligaciones Fundamentales.

2. **PRIMERO.-** Se aprueba la Iniciativa para aplicar un descuento de hasta el 75% sobre multas y recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de diversas contribuciones municipales que se hayan generado desde la fecha del pago de la obligación.

SEGUNDO.- Los descuentos sólo podrán realizarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades cuando así lo autorice la autoridad ejecutiva.

TERCERO.- Se autoriza la realización de convenios de pago de hasta 6 meses o lo que corresponda al termino del ejercicio fiscal 2023.

V. **Asuntos varios.**

VI. **Clausura.**

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Continúo con el desahogo de la sesión.

Tercero. Lectura y en su caso aprobación del acta:

- **Decima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2023.**

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se solicita la dispensa de la lectura de las actas antes citadas y se apruebe en virtud de que circulo de manera oportuna ¿Hay alguna observación a las actas?

Presidente Municipal: Está a su consideración, en votación económica pregunto si es de aprobarse quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

El siguiente punto del orden del día.

Cuarto. Dictámenes a Discusión.

1. **ÚNICO.**-Se aprueba la iniciativa de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en materia de Derechos y Obligaciones Fundamentales.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores ¿alguien quiere participar en este punto?

Presidente Municipal Solicito al Secretario registre el sentido de la votación de los integrantes del Pleno de manera nominal.

Secretario General: Como indique Presidente.

	A favor	En contra	Abstención
Presidente Francisco de la Cerda Suárez	X		
Síndico Municipal María Hermelinda Barrera Rodríguez	X		
Regidora Monserrath Beltrán López.	X		
Regidor Adolfo López Gutiérrez.	X		
Regidor Gilberto Murguía Velázquez.	X		
Regidora Viridiana Pérez Cornejo.	X		
Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui.	X		
Regidora Susana Meléndez Velázquez.	X		
Regidora Ana Rosa Vergara Ángel.	X		
Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza.	X		
Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado.	X		

Secretario General: Presidente doy cuenta que con once votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones es **aprobado por unanimidad**.

Secretario General: Procedo al desahogo del siguiente punto.

2. PRIMERO.- Se aprueba la Iniciativa para aplicar un descuento de hasta el 75% sobre multas y recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de diversas contribuciones municipales que se hayan generado desde la fecha del pago de la obligación.

SEGUNDO.- Los descuentos sólo podrán realizarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades cuando así lo autorice la autoridad ejecutiva.

TERCERO.- Se autoriza la realización de convenios de pago de hasta 6 meses o lo que corresponda al termino del ejercicio fiscal 2023.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores, adelante Regidora.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Es en todas las áreas ¿verdad? Agua potable, catastro, todo.

Presidente Municipal: Si.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Quiénes van a autorizar los convenios?

Presidente Municipal: Los autoriza el Presidente.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿El Presidente?

Presidente Municipal: Si.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Solamente usted los puede autorizar?

Presidente Municipal: Si, bueno ya cuando se aprueba el tema del acuerdo, pues ya se estipula que va en todo sentido, ¿no? hay que pasar todavía el punto de acuerdo al Congreso del Estado para que el Congreso nos de la autorización del descuento al setenta y cinco, no podemos después de acordado en el Pleno del Ayuntamiento, tomar la facultad y aplicarlo, tenemos que tener previa autorización del Congreso del Estado, ya cuando se aprueba pues ya es una ley, ya se toma por el sentido que a todo mundo se tiene que aplicar.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Si claro, o sea el setenta y cinco es o sea a todos ¿no? de cajón si hay multas y recargos se les aplica el descuento.

Presidente Municipal: Así es.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Pero en el tema de convenios entonces solamente tú puedes autorizar.

Presidente Municipal: Solamente el Presidente, si

Presidente Municipal: ¿Alguien más quiere participar en este punto? en votación económica pregunto si es de aprobarse quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad.**

Continúo con el desarrollo del siguiente punto.

Quinto. Asuntos Varios.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: ¿Alguien más quiere participar en este punto? Regidora Susana.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo tengo dos temas, este uno es respecto a servicios generales, servicios médicos perdón, he hace días se presentó un ciudadano de Juanacatlán requiriendo servicio, padece del corazón y al parecer a pesar de que estaban las ambulancias estacionadas se negaron a darle el servicio, solamente le dijeron que no tenían la autorización en darle el servicio para trasladarlo a Guadalajara, esa persona es de Tateposco, vecino de Tateposco como le decía padece del corazón, necesitaba oxígeno. Necesitaba la ambulancia para su traslado y se negaron. No es la primera vez que yo aquí eh presentado denuncias de ciudadanos acerca de los servicios o los malos servicios de servicios médicos y pues regidora Montse yo ya le he pedido por favor que ponga atención en las quejas de los ciudadanos porque no es posible que un ciudadano de Juanacatlán requiriendo el servicio que lo necesita y se nieguen a darlo a pesar de que había ambulancias estacionadas, la persona se tuvo que trasladar a Guadalajara por sus propios medios con el riesgo de que le pudiera haber pasado algo en el camino, ahorita sigue internado, está esperando la cirugía de corazón este y pedirte regidora si gustas no lo hagas ni por mí, ni porque te lo pido, ni porque se presenta en la sesión, pero eso temas ya son de humanidad, yo creo que no se vale que se le niegue un servicio a un paciente cuando lo necesita y es una emergencia claramente, además que uno de sus hijos trabaja aquí en presidencia, está en el área de ecología, lo puedes preguntar, no es un chisme, entonces Presidente no es la primera vez, yo te eh presentado aquí denuncias donde usan las ambulancias para venir a comprar cena y no es posible que se no se le presente el servicio a un ciudadano, entonces yo creo que aquí he no sé qué es prioridad para ustedes pero para mí claramente ese es prioridad y el área de servicios médicos aunque tú lo has dicho mil veces que no estás obligado a dar los servicios, se le dan a la ciudadanía, entonces no lo hagas a medias Presidente y que si tomes cartas en el asunto porque esto fue hace medio mes y lo único que le dijeron al trabajador que le iban a llamar para pedir una disculpa, el no necesita una disculpa, el necesita y como todos los ciudadanos que se tomen acciones y que en su momento si hay un responsable, porque hay forma de saber quién le negó el servicio, si hay un responsable, que haya una sanción pero que realmente sea una sanción ejemplar, en donde todos los demás elementos sepan que tienen una obligación, ya también eh presentado el tema de que ha habido denuncias en donde hay muchos pasantes o no hay responsables o les cubren la guardia entonces si no hay un médico responsable que se haga cargo de su turno, pues a quien le vamos a reclamar si viene una persona de paso a hacer la guardia de uno o de otro, entonces regidora si te pido por favor que revises el tema y que espero que en lo siguiente no se vuelva a presentar un tema de negligencia en servicios médicos.

Presidente Municipal: En este punto, yo aclaro, no es en el sentido que usted lo platica regidora, permítame, ahora me toca a mí, se prestó la atención, acudió la ambulancia al lugar, le pidieron que hiciera el protocolo que obliga SAMU a hacerlo, ellos querían que en lo particular se llevar a un hospital muy en lo particular, cuando hay protocolos, no se puede mover una ambulancia sin seguir un tema de protocolos, una molestia de parte de ellos y decidieron no prestar el tema del servicio, un tema, ellos personalmente sí. Yo pido que este particular presente su queja formal a la contraloría y que se haga la investigación correspondiente y se conteste de la manera como fue, no que se preste a un tema de malos entendidos, porque así fue el sentido de la atención, acudió la ambulancia, contaba con oxígeno, pero ellos querían que se diera un servicio particular, le pidieron que se hiciera vía SAMU, porque hay control en el tema de las ambulancias y ellos se negaron en los absoluto si, ellos dijeron que no y se fueron por sus propios medios, así ocurrió el tema.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y qué caso tiene presentarlo a contraloría cuando eres juez y parte, ósea ya lo hemos visto que tu contraloría realmente es un

puesto de pura imagen, ósea, aquí realmente si necesita un enfermo pues primero le das el servicio y luego investigas, entonces, no sé a qué hospital te dijeron que lo tenías que trasladar pero yo creo que todos aquí tenemos familiares, todos lo podemos necesitar y yo creo que lo que menos necesitamos es un protocolo cuando es una emergencia, entonces afortunadamente no paso a mayores, pero yo creo presidente que son temas de criterio y si a tu criterio el protocolo era la prioridad, la verdad que que lastima, porque todos podemos necesitar el servicio.

Presidente Municipal: Regidora.

Regidora Monserrath Beltrán López: No pues nada más contestando su duda, voy a hablar con los muchachos de ese tema, pero el servicio no se le negó, se atendió.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Y porque no se dio el traslado?

Regidora Monserrath Beltrán López: Todo lleva un, como tú ahorita lo dices por protocolo, todo lo hacemos por humanidad, pero desgraciadamente hay un protocolo aquí, en el IMSS, en el ISSTE, donde tú quieras ir, siempre hay un protocolo y SAMU no puede disponer de decir; a te voy a llevar a tal hospital, SAMU tiene que tener también autorización, entonces desgraciadamente cuando tenemos la urgencia malamente no vemos ese lado porque vemos primeramente la prioridad, nuestro familiar ¿no? desgraciadamente hay un protocolo, y pues nuestro protocolo no es prioridad, se atendió al paciente, pero desgraciadamente tenemos que esperar una autorización por SAMU.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si tú llegas a un servicio hasta donde sé, a una emergencia, te reciben.

Regidora Monserrath Beltrán López: Se le dio el servicio ¿no?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: A bueno, te reciben, si tu llegas en una ambulancia a un hospital te reciben, porque es una emergencia.

Regidora Monserrath Beltrán López: Pero mencionan que fue a un hospital en particular ¿no?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No es en un hospital en particular, tiene seguro, tiene IMSS.

Regidora Monserrath Beltrán López: A tu mencionabas que a un hospital.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No, yo en ningún momento dije que era.

Regidora Monserrath Beltrán López: A mencionan que fue en un hospital particular.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Tiene IMSS.

Regidora Monserrath Beltrán López: A pues no sé a qué unidad la iban a llevar, tiene que pedir, y más en el IMSS, tiene que pedir autorización por SAMU para autorizar recibir ese paciente en el IMSS. Cuando llega una ambulancia, cuando llega como una urgencia, porque urgencia y emergencia son muy diferentes...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si usted tuviera...

Regidora Monserrath Beltrán López: Permítame, permítame déjeme hablar, cuando llegue el paciente en un carro particular propio, llega a una emergencia no tienes por qué tener una autorización de un protocolo para atenderlo porque llegas como una urgencia o emergencia, cuando llegas en ambulancia, SAMU tiene que hablar para poder dejar ese paciente, porque si el paciente no tiene IMSS, lo llevan a un civil, dado que, por ende ya hablo con SAMU que van a llevar un paciente con tales características para que lo puedan atender.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si tú tienes un familiar que necesita un servicio, que no cumple tu protocolo según lo que dices, por lógica tu exigirías un servicio, porque es tu familiar y tu como ciudadano desconoces si hay un protocolo, desconoces si te reciben o si no te reciben, es tu emergencia porque está en juego la vida de tu papa, entonces, aquí ya se había presentado un caso donde la regidora Ana solicito un servicio y la persona se murió en el camino, entonces aquí yo pienso regidora, no son temas de protocolo, son temas como dices de humanidad, entonces yo primero actuó y luego ya veo como resuelvo el problema, pero en lo que estás viendo si te reciben si te esto, si cumplen o no, la persona se te puede morir, yo creo que nadie queremos cargar en nuestra conciencia algo así y nadie queremos que nuestro familiar le pase algo, entonces si esa es tu respuesta, pues ojala tu familia nunca necesite un servicio regidora.

Regidora Monserrath Beltrán López: Es cuánto.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: El siguiente tema que tengo este, es una solicitud del preescolar de rancho nuevo, hace aproximadamente un año casi exactamente, un mes menos, usted presidente acudió a ese preescolar he, como a todas las escuelas bueno excepto la de Ana porque a esa nunca has querido ir, este pero acudiste a ese preescolar pues con la iniciativa de hacer honores, revisar el plantel, platicar con los papas sobre las necesidades, en donde se te presentaron algunas necesidades del preescolar, y uno de ellos es el baño de los niños, este ha pasado ya un año y a petición de los papas, pues me pidieron que presentara el tema en la sesión de cabildo ya que tú te comprometiste a apoyarlos y pues al parecer no ha habido un solo apoyo, a mí ahorita lo que me llama la atención es que tu delegado, que ahí sería bueno que platicues con él, les comento a algunos de los papas, que como no tuviste votos ahí, pues que no ibas a tener apoyos, sería bueno que lo platicues porque esa no es una respuesta que de uno de tus delegados, y la otra situación, es que otro de tus funcionarios dijo que así le pidieran lo que le pidieran no los ibas a apoyar porque era una escuela muy pequeña, entonces yo creo que aunque no es tu obligación y lo has repetido mil veces, lo mismo tiene derecho un niño de un preescolar de quince o de veinte niños a un preescolar de cien trescientos niños al cual no has asistido, entonces yo no sé porque no se ha atendido, tienes recursos naturales, tienes recursos humanos muy bien pagados como para que ya se haya atendido esa solicitud, es un bañito muy pequeño entonces yo si te quiero pedir presidente y pedirles a los regidores que atiendas esa solicitud a petición de los niños, los niños no tienen la culpa si hubo votos o no, todos tienen el mismo derecho de tener las mejores condiciones y ahí hay condiciones de inseguridad que yo creo que se deberían de revisar, entonces te pongo en la mesa presidente que consideres esa petición y que por favor la atiendas.

Presidente Municipal: Regidora.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Comentarle que en el mismo sentido a mí también me buscaron, eh a las comunidades yo les tengo mucho cariño pero en especial a Rancho Nuevo porque es una localidad muy chiquita, que recibe muy poco apoyo ¿no? entonces a la raíz de que nos buscaron, comentarte que nosotros nos comprometimos que con recursos propios les vamos a hacer cuatro baños, el día de hoy llega el albañil y que cuando hay disponibilidad las cosas se pueden hacer.

Presidente Municipal: Muy bien, comentarles que sabemos de los compromisos que tenemos en cada uno los planteles de Juanacatlán, que vamos poco a poco atendiéndolos de acuerdo a la disponibilidad del tema de recursos, así como tiene necesidades el kínder de Rancho Nuevo tiene el kínder de San Antonio, tienen las escuelas de Villas Andalucía incluso que son nuevas también.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Excepto las de Ana verdad porque esas no, nunca la has visitado.

Presidente Municipal: Bueno eso es un punto particular, el tema de las escuelas...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y es político...

Presidente Municipal: Dejarlo muy en claro, el tema de la infraestructura es competencia estatal no es competencia municipal, sin embargo, nosotros hemos hecho el esfuerzo por atenderlo porque eran olvidados por muchos periodos que no fueron atendidas las escuelas.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Incluido el suyo Presidente.

Presidente Municipal: No, vamos atendiéndolas, hay muchas obras en las escuelas pero son treinta y siete escuelas y llevamos nuestra secuencia en cuestión de atención, yo aplaudo, si una manera particular ustedes van a ejercer ese tipo de obra las felicito, que bueno que están tomando esa iniciativa la verdad, pero les comento, en este año está programada el tema de los baños en el kínder, así como vamos a todas las escuelas, tomamos las necesidades y vamos atendiendo poco a poco ¿sí? De acuerdo a la disponibilidad de recurso.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Preguntarte presidente este, cual fue tu presupuesto autorizado para la feria que acaba de pasar.

Presidente Municipal: Doscientos veinte mil pesos.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Doscientos veinte mil pesos y no tienes veinte mil o treinta mil pesos para rehabilitar un baño.

Presidente Municipal: Hay mucha necesidad regidora.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si, y hay prioridades.

Presidente Municipal: Bueno hay prioridades y la feria es cultural.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Te estoy poniendo el tema de seguridad de los niños, porque ya habido incidentes en ese bañito y te estamos hablando, no he terminado presidente, te estoy hablando de temas de seguridad

Presidente Municipal: Ya hemos, hemos atendido por protección civil y parques y jardines al kínder.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y muy bien pagado, que pagas el servicio de parques y jardines, entonces puedes omitir el servicio de uno de tus constructores o el único por un mes y yo creo que ya hubieras hecho hasta la escuela nueva, entonces no son temas de que tienes muchas prioridades porque estamos hablando a un año del compromiso y siempre hablas de todas las administraciones pero realmente aquí nunca nos has demostrado que sea todo lo contrario entonces, no es que nos aplaudas si decidimos ayudar o no, es para darte vergüenza, que no tengas los recursos.

Presidente Municipal: Pídele al Gobierno del Estado que atienda las escuelas que tiene que atender.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y que no atiendas las necesidades de los niños de Juanacatlán.

Presidente Municipal: Pídele al Gobierno del Estado que atienda las escuelas que tiene obligación por atender, no es el municipio, si, que quede muy claro, el ciento quince constitucional establece claramente la obligación del municipio.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si presidente, lo sé, lo sé.

Presidente Municipal: Y usted lo sabe perfectamente y usted participo en periodos pasados y nunca atendieron las escuelas como las hemos atendido nosotros.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y mi función era ejecutiva como la tuya supuestamente ¿verdad?

Presidente Municipal: Bueno, nosotros si estamos dando atención a las escuelas.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Te duele...

Presidente Municipal: No me duele

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Te duele la realidad porque realmente tu gobierno ha dejado mucho que desear, gastarte doscientos cuarenta mil pesos en una feria realmente es una tristeza y una vergüenza.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Nada más que quede muy claro que no tenías un plan o un apoyo para ese kínder.

Presidente Municipal: Si tenemos.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿En dónde está entonces? porque a mí me comentaron de los oficios, que si los recibieron pero jamás contestaron, si tuvieses la intención hacías un programa...

Presidente Municipal: Yo no he recibido ningún oficio.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Bueno yo ahí los vi, yo ahí los vi sellados.

Presidente Municipal: Yo no he recibido oficios.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Si alguien, si tu personal no te los entrega es distinto, ahí están claramente los oficios, si tu tuvieses un plan real, tuvieses un calendario y que te cuesta contestarle a la escuela, sabes que, te toca en un año, pero te va a tocar, no decir, no si si lo tenemos programado y que jamás llegue, porque por eso están buscando el apoyo, porque lo necesitan.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente además también no estás haciendo ningún favor, dentro del ramo treinta y tres ahí dice que se puede utilizar el dinero en la educación, que tú lo utilices para otras prioridades es tu problema, pero no estás haciendo ningún favor en atender la educación de aquí del municipio. Otra pregunta también, el maestro Iván, el delgado de la ds3 me comento que había este, aportado cantidad de hojas blancas, te las había entregado aquí a ustedes, para que las repartieras equitativamente entre las escuelas, ¿Cuántas cajas te entrego y a quien le has repartido?

Presidente Municipal: Se entregaron el día de honores, del evento de la bandera.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿Cuántas?

Presidente Municipal: No recuerdo la cantidad.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo vine a lo de la bandera y no me entregaste ni siquiera un paquete de hojas.

Presidente Municipal: Bueno.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo vine a ese evento.

Presidente Municipal: Muy bien.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿Cuántas cajas se entregaron y cuántas has entregado?

Presidente Municipal: Le doy la información posterior.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: No, te estoy preguntando ahorita.

Presidente Municipal: No la tengo ahorita.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Nunca tienes información.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Él me dijo que les había dado veinte cajas con hojas blancas, cada caja con cinco mil hojas para treinta y nueve escuelas que somos, perfectamente a cada quien nos hubiera tocado mínimo cuatro o cinco paquetes, hasta la fecha no eh recibido ninguno.

Presidente Municipal: Se entregaron.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo quede de informarle como había sido la distribución.

Presidente Municipal: Sin problema se lo doy.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Le pido por favor que me lo diga.

Presidente Municipal: Claro que sí, claro que sí.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: O son hojas que vas a utilizar aquí y al rato vas a meter de papelería millones de pesos como lo haces

Presidente Municipal: Nunca, nunca.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Bueno espero esas hojas porque son veinte cajas, para las escuelas de aquí del municipio.

Presidente Municipal: ¿Algún otro tema? Pues no habiendo más asuntos que tratar siendo las 08 ocho con 25 veinticinco minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se cite oportunamente para la siguiente, muy buenos días.

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

A T E N T A M E N T E
“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. María Hermelinda Barrera Rodríguez
Síndico Municipal

C. Monserrath Beltrán López
Regidora

**C. Adolfo López Gutiérrez
Regidor**

**C. Gilberto Murguía Velázquez
Regidor**

**C. Viridiana Pérez Cornejo
Regidora**

**C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui
Regidor**

**C. Susana Meléndez Velázquez
Regidora**

**C. Ana Rosa Vergara Ángel
Regidora**

**C. Gleidy Isabel Márquez Meza
Regidora**

**C. Blanca Estela Navarro Maldonado
Regidora**

CERTIFICO Y DOY FE

**C. Víctor Lucio Álvarez de Anda
Secretario General del Ayuntamiento de
Juanacatlán, Jalisco.**